XUÁ

EPUXUA AVANZA E.I.C.E

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA DEL LIBRO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1653 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C

EVALUACIÓN JURIDICA

REQUISITOS JURÍDICOS	OFITIENDA S.A.S		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.Carta de presentacion de la propuesta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado FORMATO 1, deberá ser firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, o por el apoderado si éste exista indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con el presente documento.	X		
2.Certificado de existencia y representación legal: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará:	X		
Autorización del órgano social (en caso de existir limitaciones). Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. En caso de no tener restricciones, bastará con la presentación del certificado de existencia y representación legal.	N/A	N/A	N/A
3.Declaración de bienes y renta:	X		
4.Certificado de existencia y representación legal: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará: A. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección. B. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar la actividad gestión y operación descritas en el objeto del presente Proceso de Selección C. Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior al del plazo del contrato y 30 meses más a partir de la liquidación del mismo.	X		
5.Documentos de representación legal: Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. En caso de no tener restricciones, bastará con la presentación del certificado de existencia y representación legal.	X		
6. Fotocopia del documento de identidad: del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	X		EVER ARMANDO MUÑOZ CENDALES identificado con cedula de ciudadania 79.303.444
12.1. Fotocopia de la libreta militar: hombres hasta los cincuenta años"- En cumplimiento con el Art. 11 de la Ley 1861 de 2017 la entidad verificará en la página de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares la situación militar del representante legal de la persona jurídica, de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y el representante del consorcio o unión temporal y del proponente asociativo. En todo caso el proponente deberá adjuntar documento que evidencia que tiene resuelta su situación militar. Esta verificación se efectuará únicamente respecto de los representantes legales que sean hombres menores de 50 años, nacionales colombianos y aplicará para su participación en el presente proceso.	N/A	N/A	MAYOR DE 50 AÑOS
8.Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación: Los proponentes deberán aportar certificación de antecedentes disciplinarios, del representante legal y la persona jurídica, la Empresa según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará y dejará el registro de la consulta.	X		
9. Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales: Los proponentes deberán aportar certificación de No Inclusión en el Boletín de responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la República, del representante legal y la persona jurídica, la empresa realizará la consulta.	X		
10.Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica. En caso de no aportarlo la Entidad deberá consultar los antecedentes en la página de la Policía Nacional, de conformidad con el Decreto 019 de 2012.	X		
11 Consulta de medidas correctiva (Policía Nacional): Consulta de medidas correctiva (Policía Nacional):	X		
12.Registro Único Tributario. RUT: Actualizado de acuerdo con la Resolución No. 139 de 2012 de la DIAN, El oferente seleccionado deberá remitir fotocopia del Registro Único Tributario RUT, el cual, deberá estar debidamente actualizado de acuerdo con la normatividad vigente. De otra parte, la (s) actividad (des) del código CIIU, En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.	X		
13.Experiencias : Certificaciones, contratos con acta de liquidación o RUP (según sea el caso, según lo estipulado en el manual de contratación) que demuestre la experiencia requerida para la contratación,	X		

14.Certificación pago a seguridad social y aportes legales expedida por el Revisor Fiscal: En caso de que la empresa tenga la obligación legal de tenerlo, o por el Representante Legal cuando no exista dicha obligación, durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección, o en caso de que la sociedad haya sido constituida en un término inferior a los seis (6) meses, por el tiempo de su constitución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás impuestos que consagra la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos desembolsos. En caso de que el proponente sea persona natural deberá presentar Certificación de Afiliación al Sistema de Salud y Pensión antes al cierre del proceso de selección.	X		
15.Certificado de cuenta bancaria vigente: Los proponentes adjuntaran con su propuesta copia de la certificación bancaria no mayor a 30 días.	X		
16. Declaración juramentada sobre inhabilidades para suscribir contratos: Los proponentes deberán aportar certificación suscrita por el representante legal donde declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere la Constitución Nacional y los artículos 8o y 9o de la ley 80 de 1993 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.	X		
RESULTADO		**HABILITADO**	

JOHANN ALEXANDER TORRES MUÑOZ
Evalauador

XUÁ

EPUXUA AVANZA E.I.C.E

SOACHA

PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA DEL LIBRO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1653 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C

EVALUACIÓN TÉCNICA

REQUISITOS TÉCNICOS

CRITERIO	OFITIENDA S.A.S		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES			
Los proponentes deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato, garantizando experiencia acreditada general como contratista, mediante certificaciones en papel membretado suscritas por la entidad contratante, en un máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados con objeto relacionado, PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA DEL LIBRO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1653 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C, contemplar mínimo tres (3) códigos UNSPSC y que la suma de sus valores sea igual o superior al 130% del valor del contrato (26,70SMMLV).	X		ANEXO 1, CUMPLIMINETO Y ACEPTACIÓN DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS
RESULTADO	**HABILITADO**		

JOHANN ALEXANDER TORRES MUÑOZ
Evalauador